



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2010/99.-

REF:/GENERAL PICO - FUNDACION "BANDA DE MUSICA".-
S/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

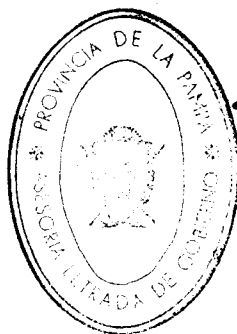
DICTAMEN N° 320/99.-

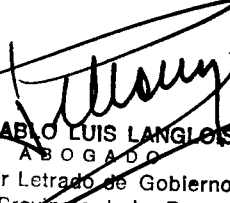
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 17/18.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 09 de Abril de 1.999.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa